

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *517* /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-


USHUAIA, 25 OCT 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Dr. Carlos SILVA NADER
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Dr. Carlos SILVA NADER
Av. Roca Norte y Patagonia
(4200)-SANTIAGO DEL ESTERO-ARGENTINA**



ADJUNTA:
NOTA: 517 /23 – LETRA: PRESIDENCIA
DECLARACIÓN DE CÁMARA N° 008/23

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”